

Junio 03 de 2015

UCEVA INFORMA ATENCIÓN COMUNIDAD EN GENERAL

La Uceva informa a toda la comunidad en general que los procesos de admisión para los diferentes programas académicos que son ofertados en la Institución, se hacen directamente con la Oficina de Admisiones y Registro Académico, y que para tal motivo se cumple con las normas establecidas en el acuerdo 001 del 09 de febrero de 2010, donde se establecen los parámetros para dicha selección.



Que no existen intermediarios para este proceso, y mucho menos que deban realizar pagos por conceptos de cupos para quedar admitidos en cualquier programa académico de la Institución.

Por favor absténgase de realizar cualquier transacción por fuera de la Institución, si alguna persona le pide dinero para intermediar en el proceso de admisión debe ponerlo en conocimiento de la Rectoría o la Oficina de Comunicaciones para los respectivos trámites ante las autoridades judiciales.

Oficina de Comunicaciones Uceva
Diego Fernando Cobo G. – Jefe de Oficina
Teléfono (2) 2242202 Ext. 149 - comunicaciones@uceva.edu.co

www.uceva.edu.co